

Acta de la Sesión XXI extraordinaria, celebrada á las quince horas del día diecisiete de Diciembre de mil novecientos veinticinco, con asistencia de los Regidores don José Zumbado Soto, don Roberto González Moya y don Selim Rodríguez Rodríguez, bajo la presidencia del primero, se acordó lo siguiente:

Artículo 1.º

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Discutido si se compran para uso de la Jefatura Política y de la Secretaría Municipal las colecciones de Leyes y Decretos de los años 1919 á 1924 y el primer semestre de 1925, cuyo valor alcanzaria á la suma de treinta y cinco colones cincuenta céntimos, y vista la conveniencia y la necesidad de esa colección en la Jefatura y en el Municipio, se acuerda: Comisionar al Secretario de la Jefatura don Nereo Zumbado para hacer esa Compra en la Imprenta Nacional; autorizase al

Jefe Político para girar de la Partida Eventuales la suma de \$35.50 que valen esas Colecciones y \$5.00 de la Partida Policía Cap. II Art.º 3 de el Presupuesto vigente, a favor de don Nereo Zumbado Villanueva, para el desempeño de esta Comisión. Queda este acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo 3.º

Vista la Cuenta que presenta el Juez del Rastro de \$9.00 gastos en el Rastro por 3 escobas y 2 peones en la limpieza de desagües del mismo, cuyo detalle es así: 3 escobas a \$2.00 = \$6.00, 2 peones a \$1.50 cada uno, = 3.00, se acuerda: autorizar al Jefe Político para girar de la Partida Obras, Cap. V Art.º 4 de el Presupuesto vigente, a favor de don Nereo Zumbado Villanueva, la suma de nueve colones para el pago de esta Cuenta. Queda definitivamente aprobado este acuerdo.

Artículo 4.º

Considerando este Municipio que esta es la última sesión que celebra, deja definitivamente aprobada esta acta, y el Presidente, puesto de pie, declaró cerradas las sesiones del bienio legal de 1924 y 1925. — A las dieciséis y treinta horas terminó el acto.